

**SINERGIA MARIN SANCHEZ SINERMASA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

SINERGIA MARIN SANCHEZ S.A. SINERMASA

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estado de situación financiera	6
Estado de resultados integrales	7
Estado de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estado de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 17

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría

INFORME DE LOS AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas de
SINERGIA MARIN SANCHEZ S.A. SINERMASA

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión:

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **SINERGIA MARIN SANCHEZ S.A. SINERMASA**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SINERGIA MARIN SANCHEZ S.A. SINERMASA** al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como su resultado y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

Fundamentos de la opinión con salvedad:

2. La auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y he cumplido con mi responsabilidad ética de acuerdo con estos requisitos. Consideré que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión con salvedad.

Información presentada en adición a los estados financieros:

3. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de la información adicional presentada en conjunto con los estados financieros, la cual comprende el Informe anual de la Administración a los Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Mi opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresé ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias importantes con relación a los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos el Informe anual de la Administración a los Accionistas, si concluimos que existe un error importante en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

Énfasis:

4. La Compañía registra sus transacciones de contabilidad, acumula sus movimientos contables y presenta sus estados financieros tanto a la Administración como a los Organismos de Control en Ecuador, sobre base de hojas de cálculo elaboradas en Excel, en consecuencia, la interpretación de la información financiera debe ser analizada en relación a este acontecimiento.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A Junta General de Accionistas de
SINERGIA MARIN SANCHEZ S.A. SINERMASA

Página 2

Responsabilidad de la Administración con relación a los estados financieros:

5. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor con la auditoría de los estados financieros:

6. Mi objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la

correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comunique a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcioné a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

7. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondientes a **SINERGIA MARIN SANCHEZ S.A. SINERMASA** por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **SINERGIA MARIN SANCHEZ S.A. SINERMASA** por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.



MSC. Diana Sánchez B.
RNAE 922

Mayo 25 del 2020
Guayaquil - Ecuador

SINERGIA MARIN SANCHEZ S.A. SINERMASA

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en Dólares)**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	24,514	42,808
Activos financieros, neto	5	55,606	71,173
Activos por impuestos corrientes	6	47,936	58,230
Inventarios		<u>27,646</u>	<u>44,459</u>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		<u>155,702</u>	<u>216,670</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad y equipos, neto	7	<u>87,915</u>	<u>66,623</u>
TOTAL ACTIVOS		<u><u>243,617</u></u>	<u><u>283,293</u></u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Pasivos financieros	8	90,473	71,689
Obligaciones bancarias	9	15,247	27,580
Otras obligaciones corrientes		<u>47,963</u>	<u>40,394</u>
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		<u>153,683</u>	<u>139,663</u>
PASIVOS NO CORRIENTES			
Anticipo de clientes		65,476	125,084
Obligaciones bancarias a largo plazo		<u>6,729</u>	<u>0</u>
PASIVOS NO CORRIENTES		72,205	125,084
TOTAL PASIVOS		<u>225,888</u>	<u>265,347</u>
PATRIMONIO			
Capital social	2	30,000	800
Reserva legal		991	991
Resultados acumulados		<u>(13,262)</u>	<u>16,755</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS		<u>17,729</u>	<u>18,546</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS		<u><u>243,617</u></u>	<u><u>283,893</u></u>

Ver notas a los estados financieros

SINERGIA MARIN SANCHEZ S.A. SINERMASA

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en Dólares)**

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>INGRESOS:</u>			
Ventas netas		1,112,680	<u>1,054,150</u>
TOTAL			
<u>COSTOS DE VENTAS</u>			
Costos operativos		<u>985,596</u>	<u>978,271</u>
Utilidad bruta en ventas		127,084	75,879
<u>GASTOS OPERACIONALES:</u>			
(-) Gastos administrativos		<u>140,734</u>	<u>61,499</u>
TOTAL			
		140,734	61,499
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA			
		(13,650)	14,380
MENOS: 15% DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	9	0	(2,157)
MENOS: 22% DE IMPUESTO A LA RENTA	9	<u>0</u>	<u>(2,689)</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO			
		<u>(13,650)</u>	<u>9,534</u>
(PERDIDA) UTILIDAD BASICA POR ACCION			
		<u>(0,45)</u>	<u>11,92</u>

Ver notas a los estados financieros

SINERGIA MARIN SANCHEZ S.A. SINERMASA

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en Dólares)**

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017	800	991	7,221	9,012
Utilidad neta del ejercicio	<u> </u>	<u> </u>	<u>9,534</u>	<u>9,534</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	800	991	16,755	18,546
Pérdida del ejercicio			(13,650)	(13,650)
Regularización de cuentas			(367)	(367)
Capitalización de acreencias	13,200			13,200
Aumento de capital	<u>16,000</u>	<u> </u>	<u>(16,000)</u>	<u>0</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u><u>30,000</u></u>	<u><u>991</u></u>	<u><u>(13,262)</u></u>	<u><u>17,729</u></u>

SINERGIA MARIN SANCHEZ S.A. SINERMASA

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresados en Dólares)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>		
Efectivo recibido de clientes	1,128,248	1,017,744
Efectivo pagado a proveedores y trabajadores	<u>(1,121,344)</u>	<u>(1,010,593)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>6,904</u>	<u>7,151</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>		
Adquisición de propiedad y equipos, neto	<u>(32,793)</u>	<u>(54,138)</u>
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de inversión	<u>(32,793)</u>	<u>(54,138)</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Aportes para futuro aumento de capital	13,200	0
Cancelación de obligaciones no financieras	<u>(5,605)</u>	<u>27,580</u>
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de financiamiento	<u>7,595</u>	<u>27,580</u>
Disminución neta del efectivo	<u>(18,294)</u>	<u>(19,407)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>42,808</u>	<u>62,215</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>24,514</u>	<u>42,808</u>
Ver notas a los estados financieros		

SINERGIA MARIN SANCHEZ S.A. SINERMASA

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE
OPERACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en Dólares)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
(PERDIDA) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	(13,650)	9,534
AJUSTES PARA CONCILIAR LA (PERDIDA) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Participación de trabajadores e impuesto a la renta	0	4,846
Depreciaciones de propiedad y equipos	11,287	7,672
Otros ajustes menores	214 (1,706)
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros, neto	15,568 (36,406)
Servicios y otros pagos por anticipado	30,584 (12,264)
Activos por impuestos corrientes	(3,477) (20,198)
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	18,417 (25,819)
Anticipos de clientes	(59,608)	53,705
Otras obligaciones corrientes	<u>7,569</u>	<u>27,787</u>
Total ajustes	20,554 (2,383)
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	6,904	7,151
Ver notas a los estados financieros		

SINERGIA MARIN SANCHEZ S.A. SINERMASA

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Fue constituida en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública otorgada el 13 de marzo de 2014, por el Notario Décimo Sexta del cantón Guayaquil y fue inscrita legalmente en el Registrador Mercantil del mismo cantón con número de Registro 855. Su actividad principal es la construcción de obras civiles.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en marzo 23 de 2020. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos, no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados por la Administración de la Compañía de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES (IFRS for SMEs Standard por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Corporación están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Corporación y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos criterios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos criterios y estimaciones están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o notas a los estados financieros adjuntos.

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018, es mencionado a continuación:

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo al momento de la prestación del servicio de alquiler de maquinaria de la venta de los servicios y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 4.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo al momento de la adquisición de las existencias o importación de los productos; así como de los bienes y servicios recibidos, que son utilizados en el proceso productivo.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Corporación, tales como: crédito, liquidez, capital e interés. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Compañía considera que el riesgo de crédito es moderado, debido a que implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial y mantiene una cartera de clientes diversificada.
- **Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, manteniendo reservas financieras y conciliando los perfiles de activos y pasivos financieros.

Maquinarias y equipos.- Las maquinarias y equipos, están registrados al costo histórico. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de 10 años.

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Reserva legal.- La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce las ventas, como ingresos por alquiler de maquinarias, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios recibidos por la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Reconocimiento de costos y gastos.- La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador exige que las sociedades deben determinar en su declaración anual de impuesto a la renta, un anticipo a pagarse en 2 cuotas (julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la suma matemática de ciertos porcentajes pre-establecidos aplicados al patrimonio total, al total de costos y gastos deducibles, al activo total y al total de ingresos gravables, respecto de los cuales no deben considerarse ciertas partidas determinadas en la norma tributaria. Al resultado así obtenido, deben restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del impuesto a la renta. Si tales retenciones son mayores, la Compañía no cancelará el mencionado anticipo.

Al momento de liquidar el impuesto a la renta anual, si dicho impuesto es superior a las retenciones en la fuente más el anticipo; deberá la sociedad cancelar la diferencia; si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, la sociedad tendrá derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI, por el total de que exceda el impuesto a la renta causado.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del ejercicio en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Bancos	24,514	42,808
Total	<u>24,514</u>	<u>42,808</u>

(A) **Bancos**.- Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a saldos que se mantienen en la cuenta corriente de la Compañía, los cuales están disponibles a la vista, no existiendo restricción alguna que limite su uso.

5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Clientes (A)	38,836	69,488
Cuentas por cobrar empleados	970	1,686
Otras cuentas por cobrar	15,800	1,686
Total	<u>55,606</u>	<u>71,174</u>

(A) **Clientes**.- Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, representan cuentas por cobrar por construcción de obras civiles. Estas cuentas por cobrar no generan intereses y tienen vencimientos de 30, 60 y 90 días plazo.

6. PROPIEDAD Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el movimiento de la propiedad y equipos, neto y depreciación acumulada, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Vehículos	87,276	57,990
Maquinarias y equipos electrónicos	9,897	6,390
Muebles y enseres	409	409
Equipos de computación	9,292	9,506
Subtotal	106,874	74,295
Depreciación acumulada	(18,958)	(7,672)
Total	<u>87,915</u>	<u>66,623</u>

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de propiedades, planta y equipos fue el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	66,623	20,157
Más: Adiciones	32,793	54,138
Menos: Bajas	(214)	
Menos: Depreciación	(11,287)	(7,672)
Saldo al final del año	<u>87,915</u>	<u>66,623</u>

6. PROPIEDAD Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

Adiciones.- Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, representan la adquisición de un auto marca KIA por US\$. 29,017. Al 31 de diciembre del 2018, representan adquisiciones de 3 camiones marca JAC, Nissan Frontier, Camión Chevrolet NLR por US\$. 16,000, US\$. 15,000 y US\$. 26,990, respectivamente.

7. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019, representan cuentas por pagar de bienes y servicios por US\$. 51,852 y US\$. 40,837, respectivamente. Adicionalmente, incluyen cuentas por pagar accionistas por US\$. 38,621 y US\$. 31,202. Estas cuentas por pagar no devengan interés y no tiene fecha de vencimiento.

8. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019, representa principalmente convenios de pago realizados con el Servicio de Rentas Internas por US\$. 11,375.09 y US\$. 11,050.49 por reliquidación de impuesto a la Renta de los años 2015 y 2016, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2018, representa provisión de participación de trabajadores por US\$. 2,157, impuesto a la renta del ejercicio por US\$. 2,688, obligaciones tributarias mantenidas con el Servicio de Rentas Internas por US\$. 26,367 y obligaciones con el IESS por US\$. 9,181.

9. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre del 2019, representa préstamo para capital de trabajo concedido en julio 1 del 2019, por US\$. 30,000, con una tasa de 9.76%, con vencimiento en junio 20 del 2021. Al 31 de diciembre del 2018, representa préstamo para capital de trabajo por US\$. 30,000 concedido en noviembre 21 del 2018, con una tasa de interés de 9%, con vencimiento en noviembre 21 del 2019.

10. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de la Compañía asciende a 30.000 acciones de propiedad del Sr. Elder Marin en un 50% y 50% de la Sra. Cinthia Sánchez. Al 31 de diciembre del 2018, estuvo representado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una, de propiedad del Sr. Elder Marin Benjumea 400 acciones y Sra. Cinthia Sánchez Yépez 400 acciones.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 693 de febrero 18 de 2016, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la Compañía. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo al Organismo de Control en febrero del 2020.

Utilidad básica por acción.- Ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los ejercicios económicos 2019 y 2018.

Aumento de capital social.- Mediante escritura pública celebrada el 4 de julio de 2019, ante la Notaria Vigésima Octava del cantón de Guayaquil la Compañía efectuó el aumento de capital social en US\$. 29,200, de la cual la suma de US\$. 16,000, fue pagada por compensación de créditos con utilidades retenidas y la diferencia será cancelada a 24 meses. En base a lo mencionado anteriormente, el capital social de la Compañía asciende a US\$. 30,000.

11. GASTOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Arrendamiento operativo	10,400	4,342
Gastos de servicios públicos	4,637	3,695
Sueldos, honorarios	92,809	3,374
Suministros, herramientas y materiales	0	3,303
Combustibles y lubricantes	0	2,763
Mantenimiento y reparaciones	6,415	2,503
Gastos de gestión	10,195	0
Gastos de viaje	9,284	0
Varios gastos	<u>6,994</u>	<u>3,537</u>
Total	<u>140,734</u>	<u>61,499</u>

12. CONCILIACION TRIBUTARIA

El gasto de impuesto a la renta causado por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
(Pérdida) Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	(13,650)	14,380
<u>Menos:</u>		
15% Participación de trabajadores	0	(2,157)
Base de cálculo	<u>0</u>	<u>12,223</u>
Tasa aplicable: 22%	<u>(13,650)</u>	<u>2,689</u>
		(Dólares)
<u>Determinación del pago mínimo del impuesto a la renta</u>		
Anticipo de impuesto calculado	0	0
22% de impuesto a la renta	<u>0</u>	<u>2,689</u>
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y el impuesto a la renta)	<u>0</u>	<u>2,689</u>

Al 31 de diciembre del 2019, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2016 al 2019, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

13. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no

cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los roles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

14. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de este informe (mayo 27 de 2020), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.
